



DESIGNA A CONTRATA DOCENTE QUE INDICA.-

DECRETO N° : 262 /

ERCILLA, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014.-

VISTOS :

1.- El D.F.L. N° 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal;

2.- El D.F.L. N° 1/96, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación;

3.- El D.F.L. N° 1/94, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo;

4.- Decreto Alcaldicio N° 150, 152, 179/2014, 196, 204, 212, 236, 251/2014;

5.- La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

- La necesidad de contratar un Docente para cubrir reemplazo por Licencia Médica de docente, según Decreto N° 1302/2014;

DECRETO :

Designase en Calidad de Contratado al Profesional que se indica en el Linceo C - 44

Nombre Empleador	: MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
Nombre del Profesional	: STEPHANIE DANIELA MEIER MORALES
R.U.T.	: 16.579.288-2
Tipo Funciones	: DOCENTE
N° Hrs. C. Semanal	: 36 HRS. CRONOL.
Jornada de trabajo	: LUNES A SABADO EN LA MAÑANA
Calidad Designación	: CONTRATA
Desde	: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014.-
Hasta	: 13 DE OCTUBRE DE 2014.-
Nivel o Mod. Ens.	: ENSEÑANZA BASICA.
Vacante	: REEMPLAZO POR LICENCIA MEDICA SR. MARIO MARTIN R.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


ANA HENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE N. VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JNVM/AHH/AHV/EPGP/tpq.

DISTRIBUCION :

- Sr. Contralor Regional, Tco. (3)
- Unidad Ley 20.285
- Interesado
- Establecimiento educacional
- Carpeta Personal.
- Archivo Municipalidad
- Archivo Dem.